



Ayuntamiento de

GALILEA

C.I.F. P 260600 A

Plaza González Gallarza, 1

Teléfono 941 48 00 32 - Fax 941 48 00 51

26144 - La Rioja

ACTA SESION ORDINARIA DE 24-10-03

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 19,00 horas del día veinticuatro de Octubre, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria y pública.

Asisten a esta sesión la Sra. Alcaldesa y el Secretario del Ayuntamiento, hallándose ausentes los Concejales que se indican.

Una vez comprobada la existencia de quorum suficiente para la válida constitución del Ayuntamiento, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

ASISTENTES

M^a Concepción Eguizabal Malo.
Guillermo Fernández Tejada.
Pedro M^a Royo Martínez.
José Miguel Balmaseda Royo.
Tomás Montenegro Noceda.
Francisco Javier Iglesias Moreno.
Antonio Eguizabal Ibañez.
SECRETARIO
Carlos Martínez Bozal.

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR .-

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura del borrador del acta anterior, siendo aprobada por unanimidad.

II.- DISPOSICIONES OFICIALES.-

Se procede a dar lectura a las siguientes:

- Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes; Resolución concediendo subvención para la actividad denominada "Encuentro Infante-Juvenil".
- Dirección General Política Territorial; Resolución concediendo subvención para la contratación de Plan General Municipal.
- Dirección General de Recursos de Servicios Sociales; Resolución acordando pago subvención Trabajadora Social de Enero a Junio y gastos desplazamientos.
- Dirección General Servicios Sociales; Resolución concediendo subvención para el servicio de ayuda a domicilio.
- Consejería Educación, Cultura y Deportes; Resolución concediendo subvención para los programas de animación a la lectura, educación en valores y educación para la tolerancia.
- Dirección General de Salud y Desarrollo Sanitario; Resolución autorizando el pago de la subvención para mantenimiento gastos consultorio médico local.
- Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; Resolución concediendo subvención para la inversión de "arreglo caminos rurales".
- Ministerio de Hacienda; Comunicando los tres Ayuntamientos elegidos para representantes en el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de La Rioja.
- Caja de Ahorros de La Rioja; comunicando la pérdida del representante de este Ayuntamiento en la Asamblea General de Caja Rioja.



Ayuntamiento de

GALILEA

C.I.F. P 200600 A

Plaza González Collarza, 1

Tel. 941 48 00 32 - Fax 941 48 00 51

26144 - La Rioja

III.- TOMA DE POSESION DEL SR. CONCEJAL DON JOSÉ ANTONIO ROYO GUTIERREZ.

Recibida de la Junta Electoral Central credencial de concejal a favor de Don José Antonio Royo Gutierrez, en sustitución del concejal Don Guillermo Fernández Tejada, por el anterior se toma posesión del cargo en este acto de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

IV.- CUENTA RECAUDACIÓN.

Vista la Cuenta presentada por el Servicio de Recaudación Municipal por los conceptos de; Tasa Basuras, Canon Saneamiento y Suministro Agua Potable a domicilio 2º semestre 2.002, Impuesto Circulación Vehículos 2.003, Tasa Mejora y Construcción Caminos Rurales 2.002.

La Corporación considerando la misma correcta y adecuada a sus respectivos padrones cobratorios, acuerda por unanimidad aprobar la referida Cuenta por los conceptos reseñados.

V.- APROBACIÓN PROVISIONAL MODIFICACIÓN .-

La Corporación acuerda por unanimidad la modificación de los siguientes impuestos y tasas:

- Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- Tasa Recogida domiciliaria de Basuras.
- Tasa Alcantarillado.
- Tasa Suministro agua potable a domicilio.
- Tasa mejora y conservación caminos rurales.
- Impuesto sobre construcciones y obras.

Asimismo y de acuerdo con lo establecido en el art. 17.1 de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se hace público a los efectos de que los interesados, en el término de 30 días contados a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.R., puedan examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento, y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

VI.- CONTRATACIÓN RECOGIDA RESIDUOS SOLIDOS URBANOS.

Visto el escrito presentado por la empresa FCC Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., en virtud del cual se denuncia el contrato firmado con fecha 1-7-1.995 para la recogida mecanizada de residuos sólidos urbanos y su transporte al centro de tratamiento C.S. de Arnedo.

La Corporación acuerda por unanimidad la contratación de la recogida de residuos sólidos, transporte y tratamiento en vertedero controlado, por el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja, de acuerdo con el Condicionado remitido por dicho Consorcio.

VII.- CONVENIO PARA DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE LA RIOJA.



Ayuntamiento de

GALILEA

C.I.F. P280400 A

Plaza González Gallarza, 1

Tel. 941 48 00 32 - Fax 941 48 00 51

26144 - La Rioja

Visto el Convenio presentado por la Fundación Riojana para la Sociedad del Conocimiento (FUNDARCO), para la implantación de infraestructuras de telecomunicaciones de banda ancha y apertura de Salas de Internet.

La Corporación acuerda por unanimidad suscribir el referido convenio, autorizando a la Sra. Alcaldesa Doña María Concepción Eguizabal Malo.

VIII.- APROBACIÓN INICIAL PLAN GENERAL MUNICIPAL.-

Examinado el expediente incoado al efecto para la adopción en el municipio de Galilea del PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, conforme a lo establecido en la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja -LOTUR-

La Corporación acuerda por unanimidad:

- 1.- Aprobar en todos sus términos el Plan General Municipal de Galilea.
- 2.- Someter dicho expediente a información pública durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para la presentación de las oportunas alegaciones.
- 3.- Dejar en suspenso el otorgamiento de licencias en aquellas áreas dentro del término municipal de Galilea cuando las nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente hasta que se produzca la aprobación definitiva del Plan General Municipal que se expone, o transcurrido dos años desde su aprobación inicial.

IX.- ESCRITOS Y SOLICITUDES -

Por el Sr. Secretario se da lectura de las siguientes solicitudes:

- Don Julio Fernández Santa Ana; para enganche en la red de agua potable de Almazara sita en Diseminados.
- Don José Luis Fernández López de Oñate; para segregación de finca sita en calle Eduardo Fernández Balmaseda nº 12.
- NAVARIOJA, S.L.; solicitando devolución fianza definitiva obra "Renovación de redes de saneamiento y distribución agua de la calle Daniel Menchaca y otras de Galilea.

La Corporación adopta los siguientes acuerdos:

- 1.- Don Julio Fernández Santa Ana; se la autoriza al enganche en la red de agua potable previo pago de los derechos correspondientes.
- 2.- Don José Luis Fernández López de Oñate; se autoriza la segregación de la finca referenciada al ajustarse la misma a la normativa urbanística vigente.
- 3.- NAVARIOJA, S.L.; se deniega la devolución de la fianza hasta tanto en cuenta no resuelva los defectos observados en la obra.

X.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por el Sr. Concejal Don Tomás Montenegro Noceda pregunta a la Sra. Alcaldesa sobre el sistema de selección de la persona que cubra la baja por excedencia de personal del Centro de Atención a la Infancia de Galilea.



Ayuntamiento de

GALILEA

C.I.F. P 260600 A

Plaza González Gallarza, 1

Tel. 941 48 00 32 - Fax 941 48 00 51

26144 - La Rioja

Por la Sra. Alcaldesa se le manifiesta que tiene a su disposición la contestación por escrito en la Alcaldía.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20,45 horas, la Sra. Alcaldesa da por finalizado el acto, levantándose la sesión, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL SECRETARIO